Unidad Lerma
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.L.CBS.c.001.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Ciencias de la Salud
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 11:00 a 19:00 horas
Fecha de inicio y término: 18 05 26 a 29 07 26
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir (las UEA o los cursos) de: Clasificación de Trastornos Mentales, Psicología Médica, e impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del Departamento de Ciencias de la Salud, y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, colaborar en investigación de los proyectos del Departamento de Ciencias de la Salud, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud, y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud
Disciplina: Psicología
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología y grado de maestría en Psicología Clínica y de la Salud o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: creación de grupos adicionales.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.L.CSH.a.002.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Artes y Humanidades
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas
Fecha de inicio y término: 18 05 26 a 29 07 26
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia enfocada en la enseñanza del cómputo creativo en la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje: Diseño, Gestión y Planeación de Proyectos Interdisciplinarios; Diseño de Proyecto Terminal; Análisis de Problemáticas Complejas I y Análisis de Problemáticas Complejas II. Colaborar en actividades de investigación, preservación, difusión de la cultura. Participar activamente en redes académicas nacionales e internacionales propias de los grupos o áreas de investigación del departamento o de la Unidad. Participar en la vida académica del departamento y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Realizar proyectos interdisciplinarios con profesores del departamento o de otros departamentos.
Área de Conocimiento: Humanidades
Disciplina: Artes
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño industrial o Arte Digital o Ingeniería en Computación o afín y grado de maestría en Arte Digital o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: nombramiento de confianza de Solís García Hugo.

Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.X.CSH.d.009.26 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO
Departamento: Relaciones Sociales
Salario: $9,730.63 a $13,796.45
Horario: L. a V. de 14:00 a 18:00 horas
Fecha de inicio y término: 18 05 26 a 29 07 26
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en actividades de investigación en líneas relacionadas con las áreas del departamento y en particular sobre: Violencia de género, equidad de género, derechos de las mujeres, migración de las mujeres, y el papel de las mujeres en el ámbito político. Impartir docencia en Tronco Interdivisional, Divisional y en el Tronco Profesional de la licenciatura en Sociología, en las fases teórica, histórica y metodológica en: Estructuración de la Sociedad Moderna y Contemporánea, Sociedad y Economía, Poder y Procesos Políticos, Trabajo y Organización Social, Desarrollo y Organización Rural, y Educación y Cultura.
Área de Conocimiento: Ciencias Sociales
Disciplina: Sociología
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: CO.X.CSH.d.005.25 no oportuno.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico..